

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19122 *Resolución de 7 de septiembre de 2026, de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de julio de 2026.*

Por Resolución de 22 de julio de 2026, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, de 29 de julio de 2026), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, cuatro puestos de trabajo en esta Agencia Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública; el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el artículo 108 quater.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Acreditada la observancia de lo previsto en la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño de los puestos, de acuerdo con la valoración efectuada por las personas expertas designadas, y vista la propuesta de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, el Consejo Rector de la Agencia ha acordado resolver la referida convocatoria en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48, al que remite el artículo 57, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Central de Instancia (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo Rector de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria en el plazo de un mes. En ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Madrid, 7 de septiembre de 2026.–La Presidenta del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, Sara Hernández del Olmo.

ANEXO

Anexo de adjudicatarios

DIRECCION DE LA AGENCIA

S.G. DE COORDINACION FERROVIARIA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE COORDINACION FERROVIARIA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5956298). MADRID/MADRID.	30			GONZALEZ NAVARRO, JOSE LUIS	***6766**	A1	C.ING.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL E.	PF

DIRECCION DE LA AGENCIA

S.G. DE EMPRESAS FERROVIARIAS Y MATERIAL RODANTE

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE EMPRESAS FERROVIARIAS Y MATERIAL RODANTE. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5956299). MADRID/MADRID.	30	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA. DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE COORDINACION FERROVIARIA. MADRID/MADRID.	29	GARCIA LOZANO, VANESA MARIA	***9895**	A1	C.ING.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL E.	AC

DIRECCION DE LA AGENCIA

S.G. DE ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES FIJAS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
3	DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES FIJAS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5342185). MADRID/MADRID.	30	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA. DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES FIJAS. MADRID/MADRID.	29	GARCIA TORRES, FRANCISCO	***7587**	A1	C.ING.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL E.	AC

DIRECCION DE LA AGENCIA

S.G. DE ADMINISTRACION

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
4	DIRECCION DE LA AGENCIA. S.G. DE ADMINISTRACION. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5956297). MADRID/MADRID.	30			OTERO RUIBAL, MARIA ISOLINA	***9610**	A1	E.TECNICA DE GESTION DE OO. AA.	PF

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES: